

Número 2403

DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

El Ilmo. Sr. don Juan José Verdaguer Martínez, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen los procesos numerados 329/90 en reclamación sobre despido, hoy en ejecución de sentencia número 143/90, formulada por los trabajadores Francisco Legaz Garrido y ocho más, contra la empresa Rilosa (Riegos Localizados Sociedad Anónima), en reclamación de la cantidad de 23.600.718 pesetas, con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a 250.000 pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las cantidades siguientes:

Primer lote

Mobiliario y utensilios de oficina situados en el salón de entrada a los locales de la empresa:

Dos persianas de lamas, de 2 metros de largo.

Dos mesas de madera, en formica, una de ellas con suplemento para máquina de escribir y seis cajones.

Siete sillas tapizadas en tela marrón.

Cuatro cuerpos de estantería metálica, de tres bandejas cada una.

Una máquina de escribir eléctrica, I.B.M., modelo 6747, nº de serie 526172.

Un flexo eléctrico de pinza, en amarillo.

Una estantería metálica, con armario y puertas de cristal.

Una máquina calculadora, marca Citoh 855, nº de serie 606109.

Una fuente de alimentación, marca Krauser, modelo 1.704,6 amps.

Una emisora de radio, marca VHF, 300E, sin marca visible.

Una calculadora pequeña Canon, P.I.O. DIII.

Un aparato de aire acondicionado, empotrado en pared, marca Wait Westinghouse.

Una estufa, marca Eurofil, a gas butano.

Una mesa pequeña metálica, con cristal, de 1x0,5 metros.

Valor del lote: sesenta mil pesetas.

Elementos situados en el despacho de Gerencia:

Un aparato de aire acondicionado, marca White Westinghouse.

Dos persianas de lamas, de 2,50 y 5 metros, respectivamente.

Dos lámparas de colgantes, de un foco.

Un armario de madera, de dos módulos y cuatro puertas correderas, color nogal.

Una mesa de madera de 2,50 x 1 aproximadamente, color nogal.

Siete sillones tapizados en Skay, negro y marrón.

Una mesa de madera de 2x1 metros, color nogal, con mesa auxiliar acoplada.

Una máquina sacabocados, marca Ragio.

Una bomba de riego inyectora, marca Ragonite, modelo H305G.

Valor del lote: cuarenta y cinco mil pesetas.

Elementos situados en el despacho de diseño:

Un aparato de aire acondicionado, de agua, marca White Westinghouse, modelo WCLIZIAW, Rel. CWE-POIZD311000 bastidor.

Dos mesas de dibujo, una con flexo, de 2x1, aproximadamente, y caballetes.

Cuatro cuerpos de estantería metálica, de seis baldas.

Ocho cuerpos de estantería metálica, de tres baldas.

Tres mesas metálicas con encimera de cristal, color gris.

Una mesa auxiliar igual a las anteriores.

Dos armarios metálicos color gris, uno de ellos sin puerta.

Dos armarios ficheros metálicos, con cuatro cajones.

Cinco sillas tapizadas en tela y taburetes.

Valor del lote: treinta mil pesetas.

Elementos situados en laboratorio:

Una estufa de calor, marca P Selecta, modelo 209, nº 82578, 220° C. temperatura.

Una báscula de precisión Cobos, de 1 mm. a 100 gmas. con su juego de pesas.

Valor del lote: veinte mil pesetas.

Elementos situados en despacho de almacén:

Dos mesas de madera de formica, blancas.

Tres cuerpos de estantería metálica blanca, de 5 baldas, sin puertas.

Un aparato aire acondicionado, marca Westinghouse, de pared.

Un armario de madera, con puertas, blanco.

Una estufa de butano, catalítica, marca Fagor.

Un visor analizador (tipo diapositivas), marca Cenei, modelo H3.

Tres sillones tapizados, en Skay negro.

Un sillón tapizado en pana negra.

Valor del lote: diez mil pesetas.

Total primer lote: 175.000 pesetas.

Segundo lote

Elementos situados en la Sala de Ordenadores:

Un ordenador Commodore, modelo CBH, compuesto de monitor y teclado, 8032, serie WG 20567.

Impresora 8024, Commodore, serie 81TS716849.

Unidad de memoria disk, modelo 8050, serie M3002392.

Un ordenador Olivetti, M24, compuesto de teclado, pantalla, unidad de memoria con disco duro y 5 pulgadas.

Una impresora marca Fujitsu, modelo DX2200, serie H3348B.

Tres mesas metálicas de formica.

Tres sillas metálicas y su taburete.

Un acondicionador de aire, de ventana, marca Westinghouse.

Valor del lote: cincuenta y cinco mil pesetas.

Total del segundo lote: 55.000 pesetas.

Tercer lote

Elementos situados en almacén:

Un traje antiácidos, completo.

Cinco pares de botas y cinco de guantes de goma.

Tres equipos de bombeo, para tensiómetros, marca Inometer.

Veintitrés tensiómetros de 12-24 pulgadas.

Dos medidores de vaporización.

Un flotómetro completo, marca Martí Marten de 600 atm.

Cuatro cristales de flotómetro.

Quince cajas completas de goteros de plástico.

Una caja de goteros Netalim, de 4 l/h. de 1.500 unidades.

Una caja de bolsas de anillas, de 16x18, con 8.200 unidades.

Enlaces de 16x18, tubería (3.000 unidades aproximadamente).

Nueve hidrodones, para filtros.

Diecinueve rollos de manguera, de PVC, de varias medidas.

Cinco filtros de malla, completos.

Seis colectores de PVC.

Una caja con difusores (aproximadamente 700).

Cien goteros autocompensantes de 8 l/h.

Una caja de goteros (aproximadamente 2.000 unidades), Clik Clak.

Una caja de goteros (aproximadamente 700 unidades), Clik Clak.

Cuatro electro agitadoras con motor eléctrico, marca Asea.

Treinta válvulas de mariposa, de 65 de diámetro.

Veinte válvulas de mariposa de 80 de diámetro.

Nueve válvulas de mariposa de 100 de diámetro.

Tres válvulas de mariposa de 250 de diámetro.

Tres válvulas de mariposa de 200 de diámetro.

Quinientos enlaces de tubería, de polietileno, de 10 de diámetro.

Doscientas bridas cromadas, de varios diámetros.

Una bomba dosificadora, con motor eléctrico, marca Dosapro, referencia 901-0134.

Un ventilador extractor industrial, SP, modelo HXB/4-4000/2.

Treinta uniones en T, de PVC.

Veinticuatro uniones de válvulas P6039.

Seis uniones de válvulas en T, de PVC, de 200 de diámetro.

Cuarenta y cuatro válvulas de PVC, modelo KTH 2,50 m/m.

Treinta y tres tubos PVC, de varias medidas.

Cincuenta cajas de accesorios PVC (codo, uniones, etc.), de varias medidas.

Doce válvulas KTH de 1/2 pulgadas.

Once cajas de válvulas de esfera, marca Ceppex, de diversos diámetros.

Dieciséis válvulas eléctricas, marca Quick Rikle, de 3 pulgadas.

Cuatro válvulas eléctricas, motorizadas, de mariposa.

Diez cajas de manguitos portabridas, de 125 de diámetro, Saengor.

Cinco cajas de manguitos portabridas, de 140 de diámetro, Saengor.

Dos cajas de juntas planas, de 63 de diámetro.

Nueve curvas de PVC, de varios diámetros.

Catorce válvulas de bola, de 63 de diámetro.

Nueve mil anillos de 10 de diámetro.

Cuatro mil anillos de 10,7 de diámetro.

Cien distribuidores de goteros.

Una caja de rollos cintas de teflón, de 200 unidades, aproximadamente.

Una válvulas de retención, marca Socla, de 80 m/m.

Diez cajones de tornillería y tuercas, de 300 Kgs. aproximadamente.

Un contador de agua lesa, de 50 de diámetro.

Sesenta bridas Rilosa de aluminio de 50 de diámetro.

Siete cajas de codos de PVC, de varios diámetros.

Cuatro cajas de T, de PVC, de 90 de diámetro.

Cincuenta uniones con carrete de varios diámetros.

Doscientas piezas de accesorios de polietileno (empalmes, uniones).

Doscientas llaves de polietileno, de 13 de diámetro.

Mil goteros Príncipe, de 10 de diámetro.

Dos mil quinientos goteros Netalin, tipo botón, de 2 l/h.

Quinientos goteros Netalin, tipo botón carpintero, de 2 l/h.

Mil seiscientos goteros Netalin, autocompensante interlínea, de 13 de diámetro.

Ocho mil quinientos goteros Netalin, autocompensantes, de 2 l/h.

Dos cajas de aspersores emergentes.

Dos mil goteros Netalin, interlíneas de 13 de diámetro.

Tres mil quinientos goteros Netalin, autocompensantes, de 4 l/h.

Treinta tubos PVC, de varios diámetros.

Una moto bomba Azcue, tipo EII 47, serie 160366.

Una bomba dosificadora Dosapro, modelo RB 100Y7H10.

Una moto-bomba, usada, marca Azcue, modelo 6520.

Una moto-bomba, usada, Brugg, modelo 83 150.

Una bomba, usada, Azcue, modelo 8020.

Siete cajas de T, en PVC, de diversos diámetros.

Una caja de codos de PVC.

Un taladro con columna, marca Casal, eléctrico.

Un equipo de soldadura eléctrica, marca Soldarco.

Una balanza de contra piezas, marca Alba-her.

Valor del lote: un millón novecientos cincuenta mil pesetas.

Total: 2.180.000 pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación, el día 12 de abril de 1991 y a las 12,30 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Si esta primera licitación quedara desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciere uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación, con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes, el próximo día 10 de mayo de 1991, y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta, por las mismas causas, se celebrará tercera y última

licitación, sin sujeción a tipo, el día 7 de junio de 1991, no admitiéndose posturas que no excedan el 25% de la cantidad en que hubiere justipreciado los bienes. Si hubiere postor que ofrezca suma superior se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes, o en su defecto los responsables legales solidarios o subsidiarios, el derecho a adjudicarse los bienes por el 25% del avalúo dándose a tal fin el plazo común de diez días; de no hacerse uso de este derecho, se alzarán el embargo. Todo ello de conformidad con el artículo 261 de la L.P.L.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán de consignar en la mesa de este Juzgado, o en la Caja del establecimiento destinado al efecto, el 20%, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esa obligación a la parte ejecutante; las posturas podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de la subasta; los pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto; en este caso, junto al pliego, se depositará en la mesa de la Magistratura el 20% por lo menos, o el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no será admitido. Igualmente las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, según el artículo 263 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Que los autos y los títulos de propiedad de los bienes (suplidos por certificación registral), están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos, según dispone el artículo 1.496 L.E.C.; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiese, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Y para que sirva de notificación a don Francisco Legaz Garrido y ocho más, y al demandado Rilosa (Riegos Localizados Sociedad Anónima) así como al resto de los interesados.

En Murcia, a doce de febrero de mil novecientos noventa y uno.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2401

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE MURCIA

EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 527/90, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Murcia representada por el Procurador don Antonio Rentero Jover, contra doña María García García, vecina de Lorca, con domicilio en Travesía Avenida Juan Carlos I, Residencial Plaza Nueva, sobre reclamación de 1.500.164 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado, que al final se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

1ª.— Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 4 de abril de 1991; en segunda subasta el día 29 de abril de 1991 y en tercera subasta el día 23 de mayo de 1991, todas a las 12 horas y tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número Seis, sito en el Palacio de Justicia, Ronda de Garay.

2ª.— Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, al menos, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al veinte por ciento del valor de los bie-

nes, que sirva de tipo la subasta; pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3ª.— No se admitirán posturas que no cubran el tipo que rige para cada subasta.

4ª.— Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

5ª.— Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

6ª.— Servirá de tipo para la primera subasta la valoración de los bienes consignada en la escritura; para la segunda subasta el 75% de la valoración de los bienes y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Finca objeto de subasta

Número ciento veintinueve.— Vivienda en segunda planta alta, a la derecha de la puerta novena. De tipo S, tiene una superficie construida de ciento treinta y cinco metros, treinta y cinco decímetros cuadrados y según cédula de Calificación Definitiva, ciento treinta y seis metros, setenta y cinco decímetros cuadrados; se compone de: vestíbulo-pasillo, comedor-estar con terraza, cocina con despensa y tendedero, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo. Linda: al frente, con la Plaza Central; derecha, vivienda izquierda de la puerta octava; izquierda, escalera y ascensor de la puerta novena vivienda izquierda de esta misma puerta y patio séptimo; fondo, señores Cachá.

Inscrita : al tomo 1.767, folio 193, finca número 23.704, inscripción 1ª.

Forma parte de un edificio, sito en la Travesía Avenida Juan Carlos I, antes Avenida de Los Mártires, de esta ciudad (Lorca), denominado Conjunto Residencial Plaza Nueva.

Está valorado a efectos de subasta en 2.608.000 pesetas.

Dado en Murcia, a 19 de febrero de 1991.— El Magistrado Juez.— El Secretario.